

ACTA DE LA CUARTA REUNION DE CUERPO COLEGIADO DE UNIDADES
ACADEMICAS

FUNCIONANDO EN SECRETARIAS.

En Córdoba, a las 10,15 horas del jueves ocho de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, se reúnen en sesión de Cuerpo Colegiado ampliado las siguientes unidades académicas:

San Juan: claustro estudiantil.

Rosario: claustro docente y estudiantil.

Córdoba: claustro docente, estudiantil y graduados.

Tucumán: claustro docente y graduados.

Mendoza: claustro docente.

Santa Fe: claustro docente.

Villa María: claustro docente. (I.N.E.S. del Centro de la Rep. e Inst. del Rosario).

Corrientes: claustro estudiantil.

Se inicia la reunión con la nominación de los Secretarios de Actas, siendo éstos los representantes de Tucumán (graduada) y San Juan (estudiante) y la Coordinación, a cargo de la Sec. de Organización.

La Directora de la Escuela de Córdoba, Lic. Graciela Fredianelli informa de lo actuado con respecto a la convocatoria efectuada a pedido de la Secretaría de Organización.

Se procede luego a la lectura del Orden del Día que es el siguiente:

- 1- Presentación de proyectos de las Secretarías de Investigación, Cuarto Nivel y Publicaciones.
- 2- Análisis del proyecto de Extensión de Tucumán.
- 3- Evento Académico anual.
- 4- Situación de los Institutos de Formación Superior no Universitarios en el marco de la Ley Federal de Educación Superior.
- 5- Relaciones inter-institucionales con FAAPSS.
- 6- Nominación de los representantes nacionales a ALAETS.

Se procede a la discusión del punto cuatro del temario, explicitando cada unidad académica su postura con respecto al tema.

Villa María: explicita la situación de los Institutos de Formación Superior no Universitaria (en adelante I. no Univ.). Existe discriminación al no tener acceso a ninguna licenciatura. Sólo hay convenios aislados muy difíciles de sostener.

Corrientes: se han generado acuerdos con las Asociaciones Profesionales de Chaco y Misiones para realizar el pase del Instituto al ámbito universitario. La Universidad no acepta el pase por razones presupuestarias. Se propone al gobierno provincial un convenio de dependencias compartidas: en lo académico la Universidad y en lo económico la provincia. Esto no es aceptado por el gobierno provincial.

Córdoba: recuerda que el tema terciarios siempre fue discutido en FAUATS sin llegar a ningún acuerdo. Es necesario analizar la cuestión en dos niveles: académico por un lado y administrativo por otro. Dentro de la Universidad Nac. de Córdoba el único antecedente existente es con la carrera de Enfermería. Es viable que por provincia o por zona se discutan los contenidos curriculares a partir de los cuales establecer convenios. Es importante que las escuelas comiencen a articular estas cuestiones, respetando las distintas regiones para acordar criterios. El interrogante que surge es cómo financiar esta articulación garantizando la calidad de la enseñanza. En Córdoba, para utilizar espacios áulicos se debe pagar mensualmente. A la cooperadora los alumnos pagan tres pesos por diez meses, el monto recaudado no ingresa al presupuesto universitario, sino que es gastado de acuerdo al voto de los alumnos (mayoría) y docentes. De todas formas esto constituye un arancel encubierto.

Tucumán: plantean el cierre de las escuelas terciarias ante la apertura de la carrera a nivel universitario. Tienen una ley

competencia de los Colegios profesionales y las unidades académicas.

8- se acuerda la elaboración de una nota a ser enviada a todas las unidades académicas con las recomendaciones arriba enunciadas. La misma será elaborada por la Secretaría de Formación de Grado, comprometiéndola Sec. de Organización a enviarle la información pertinente.

Se pasa a cuarto intermedio a las 13:15hs. Se reanuda la sesión a las 15:00hs.

Rosario: propone definir los artículos del Reglamento Interno que quedaron sujetos a las modificaciones que surgieran de ésta reunión.

art.3 inc.j: la propuesta que había quedado de la Asamblea Extraordinaria era cambiar "impedir" por "no se creen".

Villa María: intentar reflejar en el artículo una actitud de defensa de la profesión.

Tucumán: debería decir apoyar el pase, la articulación; la redacción debería ser más amplia. Piensa que no se deberían crear más escuelas terciarias ya que esto genera una tendencia tecnicista dentro de la profesión (auxiliares).

Villa María: propone poner pautas para la afiliación de las escuelas.

Rosario: respecto del artículo sostiene que no está de acuerdo con el término "impedir", si apoyar la articulación con las Universidades.

Redacción definitiva:

Art.3 inc.j: favorecer las políticas tendientes a la articulación de las unidades académicas de nivel superior no universitario (ex terciarias), según lo establece el artículo 7 del presente Reglamento Interno, con unidades académicas de nivel universitario para construir un perfil común de la formación de grado.

Art.7: podrán ser miembros de FAUATS las unidades académicas de formación universitaria y no universitaria de orden estatal o privado, que otorguen títulos de validez nacional que se ajusten al perfil común de la formación de grado.

Art.75: anulado.

Art.76: anulado.

Se da por concluido el punto, se pasa al punto 6 del temario.

Rosario lee el borrador del Acta de la tercer reunión del Cuerpo Colegiado en San Juan y la nota enviada a la presidencia, vicepresidencia y representantes de ALAETS. Se detecta un error en la redacción de la misma que consiste en proponer a Argentina como sede del pre encuentro de Guatemala, cuando esto no había sido acordado en la reunión de San Juan. Se decide mandar una nota de rectificación, con el agregado de los nombres de los representantes nacionales ante el Comité del Cono Sur. Estos son: Graciela Fredianelli (Córdoba) y Inés Suayter (Tucumán). Quedan pendientes los nombres de los representantes ante la Asamblea Nacional (Rosario y Paraná). Se plantea el tema de la cuota de ALAETS, que son doscientos dólares más 3% por escuela afiliada. Viendo que el monto es altísimo en relación a la escuelas que tienen una participación activa en la Federación, se vuelve a tratar el tema de los morosos.

Por unanimidad se resuelve, que la Secretaría de Organización, se comunique con las unidades académicas deudoras para informarles que: el 28 de febrero deberán enviar a esta secretaria una propuesta de pago, en caso contrario serán desafiadas a Fauats. El tema de la "desafiliación" será tratado en el próximo encuentro de Cuerpo Colegiado.(Tucumán)

A continuación se propone tratar el cronograma de encuentros para el año 1995, estableciendose el siguiente:

Tucumán, Marzo de 1995. Semana tentativa entre el 15 y el 20.

Mendoza, Mayo de 1995. Segunda quincena.

San Juan, Setiembre de 1995. Entre el 21 al 24. Coincidente con el encuentro nacional de Trabajo Social . Fecha tentativa para la Asamblea Anual Ordinaria.

5

pre-profesional, la cuál debe dejar un porcentaje de la renta para la u.academica.Esto esta reglamentado por un convenio.

Córdoba: Hacen pasantías, por ejemplo con Pami, cuyos criterios varían según los delegados.

Rosario: Por ordenanza del Concejo Municipal, hay un sistema de pasantías para todas las carreras universitarias entre ellas Trabajo Social. Estas son diferentes a la Práctica pre-profesional establecida para cada año. Ya que en unas prevalece un interés académico y en las otras un interés institucional.

Mendoza: Existe una reglamentación de pasantías, en base a un proyecto del Estado Nacional. Se las acepta como prácticas pre-profesionales, ya que compatibilizan con los objetivos de cátedra. Deben durar un año, de lo contrario se convierten los alumnos en mano de obra barata.

El eje planteado es considerar a las prácticas pre-profesionales como acciones de extensión.

Tucumán: La Fauats, debería hacer recomendaciones y establecer normas através de los Colegios profesionales para regular el trabajo de pasantías para no interferir en el mercado de trabajo para los profesionales. Pero también esta la demanda de éstos trabajos por parte de los alumnos, por sus necesidades económicas.

Córdoba: Mas allá de recomendaciones está forma laboral cada día va a tener mas fuerza, cada vez se utilizan más las pasantías que creación de puestos de trabajo para profesionales. Por ejemplo el Ministerio de Bienestar Social, contrata becarios y en su mayoría son estudiantes.

Se propone a partir de las distintos aportes sobre el tema seguir trabajándolo, como propuesta operativa se solicita a las distintas unidades académicas enviar la parte del diagnóstico referido a Extensión a la Escuela de Trabajo Social de Tucumán, antes del 28 de febrero, para que en el próximo encuentro, Tucumán prepare un documento que sirva de base para continuar la discusión del tema.

Mendoza: propone que el apartado del diagnóstico referido a Investigación sea enviado a la Escuela de Trabajo Social de Mendoza para comenzar a sistematizar la información referido a este tema.

Córdoba: Plantea una serie de recomendaciones para el funcionamiento de la federación:

- Generar encuentros académicos en las distintas reuniones de cuerpo colegiado.
- Que cada unidad académica lleve por escrito las consideraciones referidas al temario establecido para cada encuentro.
- Incorporar las propuestas de las distintas secretarías.
- Banco de datos a nivel nacional podría estar centralizado en la secretaría de publicaciones.
- Aparecer publicamente como Fauats.
- Generar convenios como Fauats.
- Publicar un boletín anual de Fauats.
- Generar los encuentros de colegiado en otras unidades Académicas que no constituyan secretarías.
- Establecer comunicaciones con personas de U.A. que no integran Fauats. para posibilitar su integración.
- En reuniones de Colegiado, garantizar por lo menos la presencia de un integrante de la U.A. en representación de la secretaría correspondiente.

Se enuncia el temario a tratar en el encuentro con Faapss.

a- Rendición de cuenta, encuentro de San Martín de los Andes.

Prestamo de 200 \$ entregado por Fauats. a Faapss.

b- Revista Trabajo Social y País.

c- Encuentro académico anual.

d- Política de relaciones inter institucionales.

Tucumán entrega el diagnostico de su unidad académica.

Se fija a continuación el temario para en próximo encuentro de colegiado a realizarse en el mes de marzo (segunda quincena) en la Ciudad de Tucumán: